

TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Convocatoria de junio de 2017

Relación de solicitudes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

DNI	Convocatorias evaluadas	Admisión a trámite	Cumplimiento de criterios Normativa de Compensación	Motivo de No Admisión a trámite	Observaciones
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS					
51483570W	2	No	No	Art. 2.1 (No 3ª matrícula) Art. 2.6 (No 3 conv. evaluadas)	
GRADO EN ECONOMÍA					
51118905W	6	Sí	Sí		
51133626A	4	Sí	Sí		
53501305Q	2	No	No	Art. 2.6 (No 3 conv. Evaluadas)	- Si hubiera sido evaluado y suspendido en conv. extraordinaria junio 2017, ya podrá presentar solicitud de compensación entre 10 y 14 julio para tribunal de septiembre. - Asimismo, a la par, deberá presentar solicitud de "convocatoria de gracia". - TFG pendiente de evaluar.
70073505A	5	Sí	Sí		
70428518B	3	No	No	Art. 2.1 (No 3ª matrícula) Art. 2.1 (No es última asignatura)	
GRADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS					
11860116M	5	Sí	Sí		
45115557E	3	Sí	Sí		
GRADO EN GESTIÓN AERONÁUTICA					
X4982209H	3	No	No	Art. 2.1 (No 3ª matrícula)	- En caso de suspender conv. extraordinaria de junio, deberá matricular la asignatura en periodo correspondiente y podrá solicitar compensación entre el 10 y 14 de julio para el tribunal de septiembre. - TFG pendiente de evaluar.

NOTA IMPORTANTE:

De acuerdo con la Normativa sobre Tribunal de Compensación, la admisión a trámite de las solicitudes por parte de la Facultad no supone la concesión automática de lo solicitado.

La reunión del Tribunal de compensación se celebrará el día 11 de julio.

Madrid, 26 de junio de 2017

LA DECANA